

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

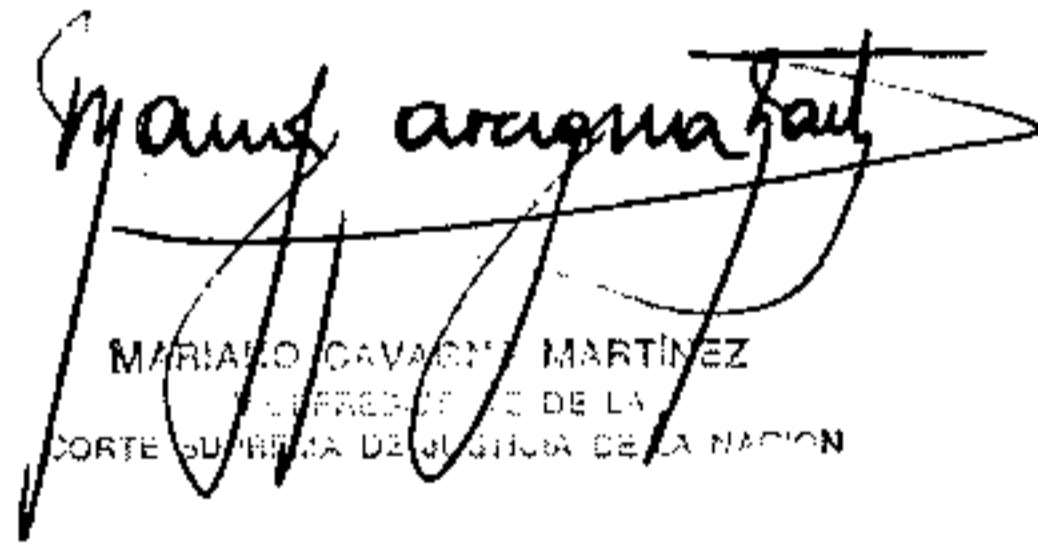
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N° 1260/90 referente a la designación en calidad de "suplente" de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 1º de abril próximo -para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "L"- en reemplazo de la señora Beatriz Olmedo quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-



MARIANO CAVAGNA MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION